



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Secretaría de Movilidad y Transporte

1.340-17.13

Santiago de Cali, 15 de abril de 2024

Señor

SAMUEL DAVID CUERO VALENCIA

carrera 55c# 3-32 Buenaventura

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA COMO REGULADOR DE TRÁNSITO EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1, 2, 1, 4,9 del Decreto Único Reglamentario no. 1082 de mayo 26 de 2015, de manera atenta le invitó a presentar propuesta, para la suscripción de Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión como regulador de transito, cuyo objeto y actividades son las siguientes:

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR DE TRÁNSITO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA PARA MEJORAR EL CONTROL, LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Regular la circulación vehicular y peatonal, dando orientación e información sobre temas de movilidad, conforme con los establecidos en las normas de tránsito vigentes en el territorio colombiano.
2. Intervenir la movilidad en las vías de los municipios donde aplica la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de promover los temas de seguridad vial y respeto a las normas de tránsito.
3. Realizar actividades de orientación, capacitación y fomento de la cultura respecto a las normas de tránsito y transporte dirigidas hacia la comunidad del Departamento 100% del Valle del Cauca.
4. Socializar y sensibilizar a la comunidad del Departamento del Valle del Cauca, sobre el funcionamiento y el impacto que tendrá la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Departamento del Valle del Cauca.
5. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 6. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

La propuesta deberá dirigirla al Secretario de Movilidad y Transporte y entregarla

NIT: 890399029-5

Antiguo Edificio de la Lotería del Valle Calle 8 Número 5-70 ·Piso: Mezanine

Santiago de Cali, Valle del Cauca

Colombia



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

Secretaría de Movilidad y Transporte

con la documentación requerida en la oficina administrativa ubicada en la calle 8 No. 5-70, Antigua Beneficencia, piso mezanine.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO MURILLO RIASCOS

Secretario de Movilidad y Transporte

Elaboró: Anderson Becerra García

Revisó: Iván Camili Arboleda Marín-Profesional Especializado

NIT: 890399029-5

*Antiguo Edificio de la Lotería del Valle Calle 8 Número 5-70 · Piso: Mezanine
Santiago de Cali, Valle del Cauca
Colombia*